

**PLAN DE TRABAJO PARA LAS ELECCIONES DE ALCALDE, PREFECTO,
CONCEJALES URBANOS, RURALES Y JUNTAS PARROQUIALES,
PERIODO 2023-2027**

**DIGNIDAD: ALCALDE DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL
PROVINCIA DEL GUAYAS**

**PRESENTADO POR DR. IVÁN DARWIN TUTILLO ARCENTALES, POR EL
MOVIMIENTO POLITICO RENOVACION LISTA 61 AMBITO GUAYAS.**

1. PRESENTACIÓN

Cumpliendo con el Art. 97 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, en relación al literal c) del Art. 10 del Reglamento para Inscripción y Calificación de Candidatas y Candidatos de Elección Popular, para las elecciones de Prefecto, Vice Prefecto, Alcaldes, Concejales urbanos, Concejales rurales, Juntas parroquiales y consejeros del Consejo de Participación Ciudadana de la Provincia del Guayas que serán escogidos el próximo 5 de febrero de 2023 durante las elecciones seccionales, quienes se posesionaran en funciones el 17 de mayo de 2023.

Por lo consiguiente, este documento desarrolla el Plan de Trabajo para la Alcaldía del GAD Municipal del M.I. Municipio de Guayaquil, que propone el candidato Dr. Iván Tutillo Arcentales del movimiento Renovación lista 61 Guayas, fundamentado en las competencias establecidas en la legislación ecuatoriana y alineado con los 16 objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y Agenda 2023

Nuestro movimiento actúa en función del interés público, fundamentando su accionar en principios éticos, sin comprometer los juicios por prejuicios, conflicto de intereses o influencia indebida de terceros, asegurando un comportamiento diligente, cumpliendo las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Guayaquil es un cantón de la Provincia del Guayas, ciudad comercial fundada definitivamente en 1547, que tiene el primer lugar en población en el Ecuador según datos del INEC 2017, con 2'644.891; con una proyección a 2.7 millones de habitantes para el 2022. Guayaquil se extiende por 347 Km², de los cuales el 91,9% es suelo firme y el 8,1% de cuerpo de agua. La conurbación de Guayaquil, que es el área metropolitana de de Guayaquil y que incluye las ciudades de Daule, Duran, Isidro Ayora, Lomas de Sargentillo, Milagro, Nobol, Samborondón, Salitre y Yaguachi, con una población consolidada de 3.1 millones de habitantes de los 4.5 millones de habitantes de la provincia.

En Guayaquil, el 47% de hogares clasifican sus residuos, una gran parte de los que no reciclan no lo hacen por no contar con contenedores, ni con centros de acopio. El 7% de hogares usan bolsas reciclable para sus compras. Estas cifras denotan una oportunidad para proyectos de reciclaje.

La pobreza por necesidades básicas insatisfechas se ha mantenido desde el 2017 al 2021 en un promedio del 21,5% a nivel nacional en la parte urbana, mientras que el promedio en el mismo periodo es del 58,2% en la parte rural (según los datos tabulados a dic/2021 INEC). El que se haya mantenido pese al aumento de población, denota que se hace el esfuerzo exacto y no mas en las concesiones de los servicios.

De la población urbana a nivel nacional, el 72,7% está en edad de trabajar, de entre ellos el 63,3% fueron económicamente activos y de ellos el 95,1% tuvieron empleo; es decir, se estima que el 43,7 de la población a nivel nacional tuvieron empleo según INEC a junio 2022. El desempleo es una cifra muy alta que amerita incentivar toda forma de emprendimientos e incentivos a las empresas que mantienen a los que contratan.

En el área rural a nivel nacional, el 67,8% está en edad de trabajar, de entre ellos el 74,5% fueron económicamente activos y de ellos el 98,1% tuvieron empleo; es decir, se estima que el 49,5 de la población a nivel nacional tuvieron empleo según INEC a junio 2022. El desempleo en el área rural es la principal



causa del éxodo a las ciudades, esta cifra involucra la urgencia de proyectos en el área agrícola y en la calidad de vida de los rurales.

Las cifras de inseguridad en el primer trimestre del 2022 de la encuestadora CID Gallup, registra una tasa del 43% para la realidad de robo y asalto en los últimos 4 meses. Solo en mayo/2022 ocurrieron 2.562 , y de estos, en Guayaquil se cometieron 829 (32%). La inseguridad es la primera de los síntomas que deben combatirse.

En el portal Primicias en julio 2020, se publicaba los casos de corrupción durante la emergencia por el coronavirus en Ecuador, de los 78 casos investigados, 23 sucedieron en Guayaquil, datos presentados por la Fiscalía. Urge un control y seguimiento de los casos para conseguir justicia.

En el portal Swissinfo.ch publica el 5 mayo 2021, los dos principales alcaldes de Ecuador, Quito y Guayaquil están bajo la lupa por posible corrupción y malversación; en el caso de Guayaquil pasan por una docena de contrataciones de limpieza por unos 20 millones de dólares, casos de murales y la elaboración de cuadros por medio millón de dólares. Urge un control y seguimiento de los casos para conseguir justicia.

3. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales del presente plan de trabajo según el artículo 54 y 55 del COOTAD son:

- a) Mejorar los concejos de seguridad ciudadana municipal, en especial la Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil (Art.54 n)
- b) Transparentar e implementar políticas a los procesos de compras públicas del municipio (Art.54 h)
- c) Mejorar el control de los actos de corrupción (Art.54 d)
- d) Transparentar y corregir abusos e ilegalidades en la administración de las dependencias municipales y las concesionadas (Art.55)
- e) Revisar, mantener y mejorar todos los servicios que otorgue valor al servicio que brinda la M.I. Municipalidad al Guayaco.



3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Implementar seguridad barrial con comités de líderes de la comunidad (Objetivo a)
- II. Fomentar los comités de líderes de la comunidad con la participación en los contratos de compras públicas. (Objetivo a)
- III. Dotar de acceso a las herramientas de monitoreo a los comités de líderes de la comunidad. (Objetivo a)
- IV. Crear una entidad para la defensa de los DDHH de las víctimas de la delincuencia. (Objetivo a)
- V. Implementar un subsistema para permitir la transparencia de los procesos de compras pública que permita el monitoreo constante por parte de entidades calificadas y colegios profesionales. (Objetivo b)
- VI. Implementar políticas de asignación de contratos con preferencia a grupo de proveedores de menor escala. (Objetivo b)
- VII. Implementar proceso de denuncia anónima con incentivos para detectar incumplimiento o corrupción, en las dependencias del gobierno autónomo descentralizado y las entidades que asumen las concesiones, que permita el monitoreo constante por parte de entidades calificadas y colegios profesionales. (Objetivo c)
- VIII. Exonerar multas de tránsito por abuso e ilegalidad mediante veeduría conformada por entidades calificadas y colegios profesionales. (Objetivo d)
- IX. Revisar el cumplimiento de la calidad de la concesión del producto agua, transporte y otras concesiones mediante veeduría conformada por entidades calificadas y colegios profesionales. (Objetivo d)
- X. Conformar veedurías para Art. 54 literal d “implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal”. (Objetivo e)



- XI. Propender a la habilitación de puertos desde Tenguel hacia Guayaquil para el traslado de mercancía alimentaria por un corredor fluvial hacia el sur y centro. (Objetivo e)
- XII. Fortalecer las bases para llevar a Guayaquil hacia Ciudad Inteligente. (Objetivo e)
- XIII. Diseñar e implementar circuito de comerciantes minoristas y ambulantes. (Objetivo e)
- XIV. Implementar política de apoyo a los emprendedores que generen trabajo. (Objetivo e)
- XV. Mantener y ampliar el programa de becas en educación para la población, enfocando los temas técnicos y tecnológicos y apoyando el emprendimiento. (Objetivo e)
- XVI. Gestionar nuevos centros médicos en sectores vulnerables para captar la participación de médicos egresados en relación a su vinculación en sectores rurales. (Objetivos e)

4. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL, PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS

El modo en que vamos a conseguir el cumplimiento de los objetivos planteados en este plan de trabajo es:

Objetivo: Mejorar los concejos de seguridad ciudadana municipal, en especial la Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil (Art.54 n)				
Estrategia	Acciones Básicas	Resultados Esperados	Fecha Inicio	Fecha Fin
Diseñar modelo de comité barrial	Definir servicios Definir perfiles Establecer roles Definir herramientas e infraestructura	Cuantificar la inversión unitaria. Cualificar la utilidad de la medida	2023	2027

Definir oportunidades de participación en compras publicas	Capacitaciones Capital semilla Modelo de negocio	Participación del grupo	2023	2027
Establecer el modelo de cooperación en la seguridad de la comunidad	Definir servicios Definir perfiles Establecer roles Definir herramientas e infraestructura	Cuantificar la inversión unitaria. Cualificar la utilidad de la medida	2023	2027
Apoyar con elementos tangibles a grupos de DDHH	Evaluar casos modelo Concretar temas base del compromiso	Cuantificar beneficiado Cualificar la utilidad de la medida	2023	2027

Objetivo b: Transparentar e implementar políticas a los procesos de compras públicas del municipio (Art.54 h)				
Estrategia	Acciones Básicas	Resultados Esperados	Fecha Inicio	Fecha Fin
Aplicar la ley y ofrecer incentivos para la denuncia y recuperación dineros públicos.	Formar grupo modelo Implementar política de transparencia	Evitar gastos mayores o sobreprecio. Encontrar precio justo de las obras a ejecutar	2023	2027
Calificar objetos de contrato para grupos de proveedores de menor escala	Definir objetos de contrato Implementar política de asignación de proveedores.	Nuevos proveedores Cualificar la utilidad de la medida	2023	2027

Objetivo c: Mejorar el control de los actos de corrupción (Art.54 d)				
Estrategia	Acciones Básicas	Resultados Esperados	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocar a la sociedad para integrar el manejo y control de las denuncias	Diseñar/implementar modelo de denuncia anónima	Conseguir justicia Disminuir los casos de corrupción	2023	2027

Objetivo d: Transparentar y corregir abusos e ilegalidades en la administración de las dependencias municipales y las concesionadas (Art.55)				
Estrategia	Acciones Básicas	Resultados Esperados	Fecha Inicio	Fecha Fin
Detectar casos de abusos e ilegalidades en municipio y las empresas de agua, transporte y otras que administran concesiones	Recepción de casos Diseño del modelo de reclamo Implementar política de transparencia hacia la sociedad	Conseguir justicia Disminución de casos de abuso e ilegalidades	2023	2027
Detectar casos de mala calidad en los servicios concesionados	Recepción de casos Diseño del modelo de reclamo Implementar política de transparencia hacia la sociedad	Mejorar la calidad de servicios concesionados	2023	2027

Objetivo e: Revisar, mantener y mejorar todos los servicios que otorgue valor al servicio que brinda la M.I. Municipalidad al Guayaco.				
Estrategia	Acciones Básicas	Resultados Esperados	Fecha Inicio	Fecha Fin
Integrar grupos de veeduría	Apoyo a la conformación Desarrollar modelo de calificación para los integrantes	Mejorar el producto que entregan las concesiones	2023	2027
Diseñar el modelo fluvial e implementar lo más próximo	Adecuar puntos base del modelo fluvial Tenguel-Guayaquil Implementar en fases el traslado de mercancías	Nuevos comerciantes Precios populares en los sectores sur y centro de la ciudad	2023	2027
Evaluar y diseñar plan de mejoras para Ciudad inteligente	Utilizar estudios externos para obtener línea base Diseñar plan de mejoras	Avanzar en los indicadores mas relevantes	2023	2027

Incluir mecanismo de reconocimiento para comerciantes minoristas y ambulantes	Conformar grupos sociales para respetar ordenamiento Diseñar una política de trato gentil hacia el comerciante	Cuantificar comerciantes incluidos Cualificar la utilidad de la medida	2023	2027
Crear política de apoyo a los emprendedores que generen plazas de trabajo	Utilizar el catastro de emprendedores Eximir los tributos que bloquean el desarrollo de emprendimientos	Cuantificar catastro de emprendedores Cualificar la utilidad de la medida	2023	2027
Realizar estudio de temas técnicos y tecnológicos que aporten a la sociedad	Plasmar mecanismos para becas en temas técnicos /tecnológicos de demanda Diseñar plan de retribución a la sociedad de los beneficiados	Cuantificar catastro de temas técnicos y tecnológicos Cuantificar beneficiarios Cualificar la utilidad de la medida	2023	2027
Mapear por geo referencia las áreas vulnerables del Guayas	Revisar y cambiar el catastro de la ciudad Calificar áreas vulnerables como áreas de vinculación rural. Crear centros médicos para trabajo como vinculación rural	Cuantificar áreas vulnerables Cuantificar beneficiarios Cualificar la utilidad de la medida	2023	2027

5. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

De conformidad a los establecido en el art. 97 del código de la Democracia, y en el precepto constitucional establecido en el Art. 18 Numeral 2, se respetará el derecho ciudadano de acceder libremente a la información pública y se facilitará el acceso a toda la información relacionada a las actividades del GAD Municipal de Lomas de Sargentillo en el portal Web Institucional.

De la mano de los ciudadanos, buscaremos fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control

social, así como mejorar el sistema de participación ciudadana para el ejercicio de sus derechos.

Periódicamente se realizarán audiencias públicas ciudadanas y conversatorios con los medios de comunicación nacionales y locales, con el fin de involucrarlos, escuchar sus propuestas y hacerlos partícipes de los programas y proyectos que se ejecutan durante la administración cantonal.

Finalmente cumpliremos tal como lo establece la Ley, con las audiencias públicas anuales de Rendición de cuentas, los informes serán remitidos al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

6. SUSCRIPCIÓN Y COMPROMISO DEL CANDIDATO

El abajo firmante se compromete al cumplimiento del presente plan de trabajo y a la consecución de los deberes y obligaciones como Candidato a Alcalde de la Ciudad de Guayaquil en el periodo 2023 - 2027

Dado y firmado en Guayaquil a los 18 días del mes de septiembre del 2022. Firman el presente plan de trabajo de: Alcalde por el Movimiento Político Renovación Lista 61.

DR. IVAN DARWIN TUTILLO ARCENTALES
Cédula: 0909847279
Candidato Principal Movimiento Político Renovación

Lo certifico:

Que el plan de trabajo ha sido elaborado y presentado por el candidato Alcalde y ha sido aprobado por los miembros del Movimiento Político Renovación.

Ing. Nathalia Villalta Ortega
Secretaria del Movimiento Político Renovación Lista 61